ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Descripción del llamado:	"Servicio de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire"
Modalidad de contratación:	CD N° 42/2014
ID N°:	283.724
Expediente de la DNCP N°:	335934

En la ciudad de Asunción, capital de la Republica del Paraguay, siendo el día veintiséis del mes de Noviembre del Dos Mil Catorce, a las 09:30 horas, se da inicio al presente Acto en la sede del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, sito en la calle 14 de Mayo N° 529 esquina Oliva; en representación del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados los Funcionarios de la UOC, el Lic. Hugo Argaña y la Esc. Raquel Díaz y en representación de la Empresa AIRMECT el Sr. Osvaldo Romero con C.I. N° 3.519.497, de la empresa TECNOFRIO el Sr. Diego Gaona con C.I. Nª 5.035.560, de la empresa RAMIREZ D y COMPAÑÍA el Sr. Diego Ramírez con C.I. Nª 1.245.417 y de la empresa CONELEC el Sr. Diego Britez con CI. Nª 5.027.584, dando cumplimiento a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, los representantes de la Institución proceden a la apertura de sobres correspondiente a las siguientes Empresas:

DESCRIPCIÓN	OFERENTE	PRECIO
"Servicio de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire"	CONELEC	Gs. 2.925.000
	Ramírez D y Compañía	Gs. 94.500.000
	AIRMECT	Gs. 1.368.000
	S. PAZOS	Gs. 3.059.000
	TECNOFRIO	Gs. 4.421.500

A continuación se detallan los documentos presentados por los Oferentes:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	CONELEC	Ramírez D y Compañía	AIRMECT	S. PAZOS	TECNOFRIO
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Anexo D]*	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO

Dirección: 14 de Mayo N° 529 esq. Oliva – Asunción
Email: jurado.uoc@gmail.com - Telf. (021) 442 - 662

Diego Ramírez

Conelec S.A.

Airmect

artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *					
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	CONELEC	Ramírez D y Compañía	AIRMECT	S. PAZOS	TECNOFRIO
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	NO APLICA	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	NO APLICA	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta y/o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	NO APLICA	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	NO APLICA	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
f) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Dirección: 14 de Mayo N° 529 esq. Oliva – Asunción
Email: jurado.uoc@gmail.com - Telf. (021) 442 - 662

Dirijo Mayor

Conelec S.A.

Airmect

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	CONELEC	Ramírez D y Compañía	AIRMECT	S. PAZOS	TECNOFRIO
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	PRESENTO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	PRESENTO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	PRESENTO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
d) Fotocopia simple de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	PRESENTO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**No Aplica**	**No Aplica**	**No Aplica**	**No Aplica**	**No Aplica**
IV. Otros documentos.	CONELEC	Ramírez D y Compañía	AIRMECT	S. PAZOS	TECNOFRIO
a) Relevamiento técnico. Certificado correspondiente a la visita de Verificación Técnica expedida por la U.O.C. o Declaración Jurada en la que manifieste que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 475/2012.	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	NO PRESENTO	PRESENTO

Dirección: 14 de Mayo N° 529 esq. Oliva – Asunción
Email: jurado.uoc@gmail.com - Telf. (021) 442 - 662

Dirijo R. Reyes

Conelec S.A

Airmect

b) Nomina del personal que estará afectado a los Servicios contratados y la constancia de pago de I.P.S. de los mismos.	PRESENTO	NO PRESENTO	PRESENTO	NO PRESENTO	PRESENTO
c) Nota de referencias firmadas por clientes donde se indique que ha proveído los servicios conformes a lo ofertado, con un mínimo de tres (3) referencias.	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	NO PRESENTO	PRESENTO
d) Certificado del MIC (la no presentación del citado documento no será causal de descalificación en el presente llamado)	PRESENTO	NO PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO

El formulario de oferta de la empresa Ramírez D y Cia. presenta lista de precios distinguiendo la capacidad de los Aires totalizando 4 (cuatro) listas. El Señor Osvaldo Romero deja constancia que el Formulario de Oferta Nª 1 de la Empresa Ramirez D y Cia. fue modificado, además dejo constancia.

El Señor Diego Britez deja constancia que la empresa Airmect presenta certificado de I.PS de Aporte Obrero Patronal en el que no consta el detalle del personal.

El Señor Diego Gaona deja constancia que en los formularios N° 1, 2, 4 y 5, presentados por la empresa Conelec fueron modificados agregando la descripción del llamado.

No habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto siendo las 10:25 horas.

Lic. Hugo Argaña
Funcionario – UOC

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Esc. Raquel Díaz
Funcionaria - UOC

RAMIREZ D. Y CIA.
de Diego Ramirez
Inst. y Reparación de A.A.
RUC 1245417-6

Conelec S.A.

Airmect

Tecnofrío
Diego Gaona